



Hable con el programa

Música W

Actualidad

Ecopetrol responde a la Dian: difiere de conceptos con los que se cobra IVA a gasolina importada

La estatal advirtió que hará uso de los recursos y acciones legales estipuladas por ley para controvertir a la Dian, teniendo en cuenta que tanto la estatal como Reficar ya empezaron a pagar dicho IVA desde el pasado enero.



Ecopetrol imagen de referencia. Foto: Getty Images. / JUAN BARRETO

Últimas Noticias

Presidente Petro dijo que el Consejo de Seguridad de la ONU "no sabe la verdad" del proceso de paz

La Iglesia católica se encierra en cónclave para elegir al sucesor del papa Francisco

América consiguió un 'punto de oro' en Brasil: empató 1-1 ante Corinthians por Copa Sudamericana

Así quedó el grupo del América de Cali en Copa Sudamericana tras empate con Corinthians

El presidente Gustavo Petro advirtió que lo quieren matar

¿Los nombres propios de las personas tienen ortografía? Esto explica la RAE

Stories W Radio



Cristian Medina X 06/05/2025 - 18:52 h COT

Ecopetrol se pronunció sobre la intención de la Dian de cobrar el IVA a la gasolina que importó durante el periodo 2022 - 2024.

La estatal aseguró que **difiere de la interpretación realizada por la autoridad tributaria** y que hará **uso de los recursos y acciones legales estipuladas por ley** para controvertir los actos con los que la **Dian espera obtener casi 10 billones de pesos de sus arcas.**

En el comunicado emitido por la empresa explican que "Ecopetrol S.A. y Refinería de Cartagena S.A.S **difieren de la interpretación de la DIAN por las razones que oportunamente fueron expuestas a la autoridad tributaria.**"

No obstante, mencionan que "en línea con su interpretación y en la aplicación que está haciendo de la misma, **la autoridad tributaria notificó a la Refinería y a Ecopetrol, tres requerimientos especiales aduaneros por valor de \$6.3 billones para Ecopetrol y de \$1 billón para la Refinería más intereses estimados a la fecha por parte de la compañía, por alrededor de \$2.1 billones, para los periodos comprendidos entre 2022 y 2024.**"

Así mismo, la petrolera **dejó claro que contestará a la movida de la autoridad aduanera en las próximas jornadas** a través de los recursos y acciones a las que tiene derecho para controvertir los actos con los que le quieren cobrar el IVA a la gasolina que importó en el periodo mencionado.

Agregó: "De los requerimientos efectuados por la DIAN **se evidencia una diferencia de interpretación normativa entre dicha entidad y las Compañías del Grupo Ecopetrol requeridas,** por lo que dentro del marco de la debida diligencia y protección de sus legítimos intereses, la Refinería recientemente contestó sus requerimientos y Ecopetrol los contestará en los próximos días, controvertiendo los actos proferidos por la DIAN, a través de los recursos y acciones previstos en la ley".

Por su parte **el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa,** durante la entrega de resultados financieros de la estatal en el primer trimestre del año, dijo: "Tenemos un plazo desde Ecopetrol, ya Reficar lo hizo. **Tenemos un plazo para dar respuesta de los requerimientos de la Dian,** del análisis que hacemos. **De hecho, hemos venido haciendo unas mesas técnicas reiteradas, intensas tanto con la Dian,** como con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a efectos de conocer la situación **y sus implicaciones e incidencias,** y adelantar las acciones que desde allá y desde acá corresponden".

Por otro lado, se confirmó que debido a que la Dian ya empezó a aplicar su interpretación de la normativa desde el pasado mes de enero, **Ecopetrol y Reficar vienen realizado los pagos del IVA por la importación de gasolina y ACPM,** añadiendo que esto se ha hecho "en cumplimiento a la interpretación de la DIAN a la tarifa del 19%. El pago del IVA no afecta los derechos que Ecopetrol y Reficar se reservan para controvertir jurídicamente en la oportunidad adecuada ante las instancias correspondientes, **como se mencionó anteriormente.**"

Un punto a destacar de lo comunicado por la empresa más importante de Colombia, es que en efecto, si tiene en sus planes recuperar gran parte del dinero que se pague por el concepto de IVA a través del procedimiento de descuento y devolución de saldos a favor de impuesto sobre las ventas. Esta confirmación, va de la mano con lo que algunos expertos **ya habían expuesto en W Radio, manifestando que sería un salvavidas para la caja de la estatal.**

Finalmente, Ecopetrol agregó "el valor proyectado de los pagos de IVA relacionados con la importación de gasolina y ACPM para 2025 se estima en una suma de \$3.6 billones vista Grupo Empresarial, de los cuales aproximadamente \$3.3 billones se recuperarán a través del procedimiento de descuento y devolución de saldos a favor de impuesto sobre las ventas (IVA)".

Artículo anterior

Artículo siguiente

01:00 Perfiles W con Staff W

02:00 Archivo W con Equipo W

Ver programación completa

que busca destinar recursos para pago de pensiones

Luisa Marié Mercado 2025/05/06

Secretario de Defensa de EE.UU.

Juan Esteban Silva 2025/05/06

4.9M

1.6M

798K

719,6K

981K

438K

Asociado a:



[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Soluciones W](#) | [Teléfonos](#) | [Escribanos](#)

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.